

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 237 834**

21 Número de solicitud: 201931693

51 Int. Cl.:

H04L 9/10 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

16.10.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

22.11.2019

71 Solicitantes:

**VILLALBA BROCH, Gabriel (100.0%)
AVDA. NEPTUNO Nº 2, PTA. 12
46137 PLAYA PUEBLA DE FARNALS (Valencia) ES**

72 Inventor/es:

VILLALBA BROCH, Gabriel

74 Agente/Representante:

LOPEZ-PRATS LUCEA, Fernando

54 Título: **RECEPTÁCULO HERMÉTICO INHIBIDOR DE GRABACIONES**

ES 1 237 834 U

DESCRIPCIÓN**RECEPTÁCULO HERMÉTICO INHIBIDOR DE GRABACIONES****5 Objeto de la invención**

El objeto de la presente memoria es un receptáculo hermético inhibidor de grabaciones, que se utiliza esencialmente para aislar del exterior todos los dispositivos electrónicos (por ejemplo, teléfonos móviles, tabletas o similares) que se introduzcan en el mismo, evitando
10 así que dichos dispositivos puedan realizar escuchas y/o grabaciones, proporcionando a sus usuarios un entorno de seguridad en conversaciones de índole privado.

Antecedentes de la invención

15 En la actualidad, podemos encontrar en el estado de la técnica distintas soluciones que cumplan la función de receptáculo para dispositivos electrónicos, pero ninguna de ellas con las características técnicas de la memoria descriptiva aquí planteada.

Por un lado, encontramos la memoria descriptiva ES 0 125 539, caja hermética para
20 aparatos electrónicos, caracterizada por comprender una pieza moldeada, de base, de estructura prismática hueca con una cara abierta, destinada a constituir el cuerpo de la caja, de un modo integral, con dos amplias aletas extremas destinadas a la fijación del conjunto en un soporte y formando asimismo parte integral de la propia caja, tres aletas en su borde abierto, destinadas a recibir los elementos de fijación de la tapa, completándose el borde
25 abierto, por una zona ensanchada que se extiende a toda su longitud y en la cual se distingue un nervio de estanqueidad.

Así mismo, también podemos encontrar en el estado de la técnica la memoria descriptiva ES
0 124 463, caja hermética apilable, caracterizada por constar esencialmente de dos partes
30 principales, de estructura laminar y forma de prisma rectangular, presentando cada una de las piezas correspondientes a la caja y su tapa, un estriado longitudinal en sus caras laterales mayores, y un estriado transversal en sus caras laterales menores, siendo los citados estriados de manera que sus entrantes y salientes presentan la misma anchura y pueden alojarse correspondiéndose, respectivamente, con los salientes y entrantes de una
35 caja idéntica adyacente.

Si bien ninguna de estas soluciones u otras conocidas en el estado de la técnica, van encaminadas a evitar las grabaciones por medio de teléfonos móviles u otros elementos electrónicos cotidianos, que sirvan como magnetófono para dejar constancia de conversaciones de índole privada, independientemente de su contenido. O evitar, que la cámara de dichos elementos electrónicos pueda servir como medio de grabación audiovisual del encuentro.

Descripción de la invención

El problema técnico que resuelve la presente invención es impedir escuchas y/o grabaciones en los dispositivos que se introduzcan en el receptáculo, ya sea mediante el micrófono de este o mediante la cámara fotográfica. Para ello, el receptáculo hermético inhibidor de grabaciones, objeto del presente modelo de utilidad, comprende un cuerpo, esencialmente prismático o cilíndrico, revestido internamente con una capa de material fonoimpediente y donde presenta un cierre hermético que garantiza su estanqueidad.

Gracias a su diseño, el receptáculo aquí preconizado se diferencia de las soluciones conocidas en el estado de la técnica, por dotar al receptáculo de una insonorización en el interior de este, permitiendo así que los dispositivos en el interior no puedan recibir ningún tipo de información por sus micrófonos. Además, la estanqueidad que proporciona una vez que ha sido cerrado, evita que la cámara fotográfica pueda tomar cualquier tipo de grabación en formato vídeo, lo que, sumado a la ausencia de posibilidad de grabación de audio, deja al dispositivo electrónico en un elemento inservible hasta que sea sacado del receptáculo.

El hecho de estar materializado en un solo cuerpo y contar con un cierre hermético evita el empleo de tornillería o similares, por lo que no será necesario el empleo de ninguna herramienta para su apertura o cierre, facilitando así el uso y transporte por cualquier usuario, independientemente de donde sea necesario emplearse, ya sea un sitio público (como, por ejemplo, un local de restauración) o en una sala de reuniones.

De igual forma, el receptáculo está diseñado para cubrir una amplia gama de posibilidades pudiendo adaptar su tamaño a los lugares más comunes para su uso y transporte, como pueden ser bolsos, riñoneras, compartimentos de vehículos, etc., y a los distintos dispositivos electrónicos existentes en el mercado, como teléfonos móviles, tabletas,

altavoces inteligentes, etc.

Su fabricación en madera, PVC o cualquier material a demanda del usuario, permitirá serigrafiar o grabar el receptáculo con información de relativa importancia, como pueden ser
5 logotipos corporativos.

Breve descripción de las figuras

A continuación, se pasa a describir de manera muy breve una serie de dibujos que ayudan a
10 comprender mejor la invención y que se relacionan expresamente con una realización de dicha invención que se presenta como un ejemplo no limitativo de ésta.

FIG 1. Muestra una vista del receptáculo hermético inhibidor de grabaciones, objeto del
15 presente modelo de utilidad.

Exposición de un modo detallado de realización de la invención

En las figuras adjuntas se muestra una realización preferida de la invención. Más concretamente, el receptáculo hermético inhibidor de grabaciones, objeto del presente
20 modelo de utilidad, está compuesto por un cuerpo (1), esencialmente prismático o cilíndrico, coronado por una tapa que permite ser sellado mediante la presencia de un cierre hermético, y donde, el cuerpo (1) se encuentra revestido internamente por una capa de material fonoimpediente (2).

25 En una realización preferida, el cuerpo (1) estará materializado completamente en madera tratada, PVC u otro material con características mecánicas equivalentes.

En una segunda realización preferida, el cuerpo (1) estará revestido con una capa de material fonoimpediente (2) de poliuretano expandido, con o sin lámina de plomo o
30 gomaplomo, o cualquier otro material fonoimpediente con características mecánicas equivalentes.

En una realización particular, el cuerpo (1) se encontrará serigrafiado por un mensaje corporativo o similar.

35

REIVINDICACIONES

5 1.- Receptáculo hermético inhibidor de grabaciones **caracterizado porque**
comprende un cuerpo (1), esencialmente prismático o cilíndrico coronado por una tapa que
permite ser sellado mediante la presencia de un cierre hermético, y donde, el cuerpo (1) se
encuentra revestido internamente por una capa de material fonoimpediente (2).

10 2.- Receptáculo hermético inhibidor de grabaciones según la reivindicación 1 en
donde el cuerpo (1) está materializado completamente en madera tratada, PVC u otro
material con características mecánicas equivalentes.

15 3.- Receptáculo hermético inhibidor de grabaciones según la reivindicación 1 en
donde cuerpo (1) está revestido con una capa de material fonoimpediente (2) de poliuretano
expandido, o cualquier otro material fonoimpediente con características mecánicas
equivalentes.

20 4.- Receptáculo hermético inhibidor de grabaciones según cualquiera de las
reivindicaciones 1 o 3 en donde el material fonoimpediente (2) incorpora una lámina de
plomo o gomaplomo.

25 5.- Receptáculo hermético inhibidor de grabaciones según la reivindicación 1 en
donde el cuerpo (1) se encuentra serigrafiado.

